

Señores

JUNTA DE ACCIONISTAS REFRESCORP S.A.

Presente.-

En cumplimiento con los Estatutos de la compañía y en calidad de Comisario de la compañía Refrescorp S.A., tengo a bien presentar a ustedes el informe correspondiente a los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 1.998 de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

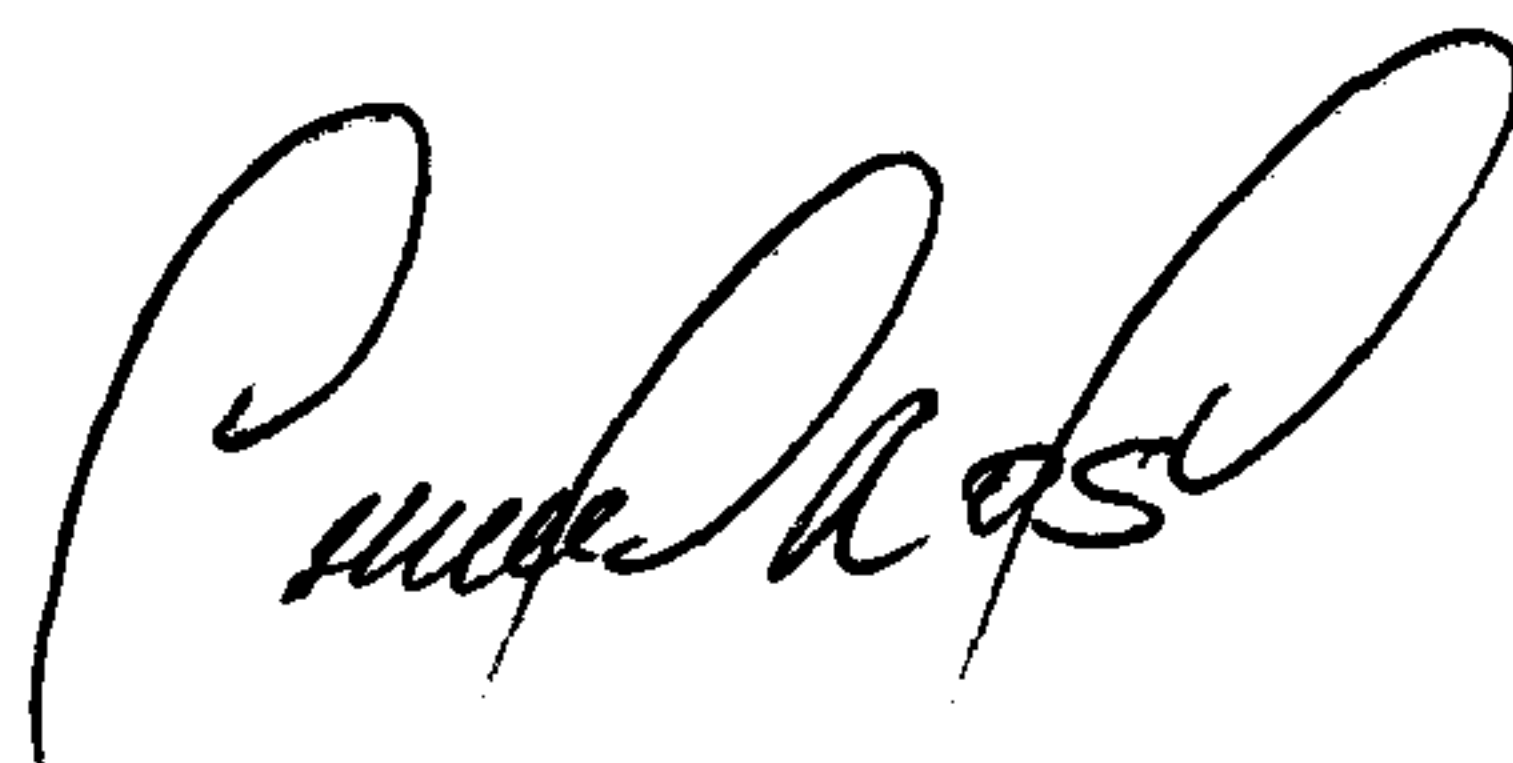
Al revisar y analizar la documentación que rige a la compañía en el aspecto Administrativo, se determinó que su administrador ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos, Ley de Compañías y demás Disposiciones Legales.

Con relación a los Libros Societarios de la Compañía, Actas de la Junta General, Libro Talonario, Libro de Participaciones y de Socios, estos se encuentran debidamente elaborados y actualizados de conformidad con las Disposiciones de la Ley de Compañías.

Con relación al artículo 321 de la Ley de compañías se ha dado cumplimiento a las obligaciones que corresponden al comisario, observando además los numerales que conforman este artículo.

La compañía, en el ejercicio económico 1998 no realizó operaciones de comercio, mas bien procedió a liquidar sus activos y pasivos en razón de la crisis económica que se está dando en nuestro país.

Atentamente



CPA. IZAURO MALDONADO SILVA
COMISARIO
REG.# 0.7251



09 AGO. 1999